

SHT. 330.035.91 / 20171100001911



Al responder por favor cite este número 20178000215302

Fecha Radicado 2017-02-10 14:00:16 Radicador: FAROCA
Folios 7 Desc. Anexos
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2017

Doctora

ADRIANA MARIA GUILLEN ARANGO

Directora

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Carrera 7 No. 75-66 Piso 2

Bogotá

ASUNTO: INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL SISTEMA E-KOGUI DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

OBJETIVO

Verificar las funciones de administración y registro de la información litigiosa de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI-. Lo anterior cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto único reglamentario del Sector Justicia y del Derecho Decreto 1069 de 2015 en el artículo 2,2,3,4,1,14. Que indica "...*Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema...*"

ALCANCE

Revisión de las funciones asignadas al administrador de la entidad y a los apoderados judiciales, tomando como criterio los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) en el instructivo perfil Jefe de Control Interno.

RESULTADOS

1. Ingreso y retiro de apoderados de la entidad

Se da inicio al proceso de seguimiento verificando:



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

1. El listado de usuarios que a la fecha se encuentran registrados en el sistema eKOGUI, identificando que dichos usuarios activos corresponden a los funcionarios designados para tal fin, como son:

- Apoderados
- Jefe oficina de Asesoría Jurídica
- Administrador del sistema en la Entidad
- Jefe oficina de Control Interno

Se evidencia que no se han creado dos usuarios, quienes intervienen en el proceso:

- Jefe de Oficina Financiera
- Secretario Técnico de Comité de Conciliación

A continuación se soporta, los usuarios que están registrados en el sistema.

Reporte de Usuarios

	Entidad	Identificación	Nombre	Apellidos	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Número de usuarios activos de abogados
1.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1010199776	ANDREA CRISTINA	CAMACHO FEJUELA	Administrador de entidad	2016-11-24		
2.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	19369821	DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	ABOGADO	2001-05-02		1
3.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	19369821	DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	Administrador de entidad	2005-07-27	2016-11-05	
4.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	17054615	EDUARDO	QUINTERO SOTO	ABOGADO	2009-11-22		15
5.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	17069043	HECTOR ASDRUALDO	ADIAZ MELO	ABOGADO	2012-12-28		1
6.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	80058839	Henry Arturo	Molano Arias	JEFE DE CONTROL INTERNO	2017-01-30		
7.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1014199699	Jenny Johana	Coipa Fábraz	JEFE DE CONTROL INTERNO	2016-08-16	2017-01-30	
8.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	19421677	JOSE FRANCISCO	GARCIA MENDEZ	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-07-13	2016-05-16	
9.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	79648476	Mario Felipe	Tovar Aragón	ABOGADO	2016-04-27		
10.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1024487379	VIRLEY ELIANA	VELANDIA RAMIREZ	Administrador de entidad	2015-10-27	2016-11-24	

2. Capacitación

Durante el periodo evaluado se evidencia que no se han realizado capacitaciones presenciales por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica a los usuarios quienes intervienen en el proceso. Sin embargo los usuarios se han capacitado con el demo virtual de la página WEB del sistema eKOGUI. (<https://www.ekogui.gov.co>)

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de certificación.

3.1 Verificación del registro en el sistema del 100% de los procesos activos.



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

Se procede a verificar los procesos y reclamaciones activas a cargo de la (Sociedad Hotelera Tequendama S.A.) identificando que para cada uno de las especialidades se encuentran los siguientes procesos:

ESPECIALIDAD DEL PROCESO ACTIVO	Nº DE PROCESOS ACTIVOS
Proceso Judicial – Laboral	16
Proceso Judicial – Contencioso Administrativo	1
Proceso Judicial - Arbitral	1

Dado lo anterior se valida en el sistema si la información sobre la actividad litigiosa de la sociedad se encuentra alimentada de la mejor manera en el Sistema eKOGUI, evidenciando que los procesos activos relacionados en el sistema son:

- 2 Procesos con estado terminados
- 1 Proceso Contencioso Administrativo IDU
- 1 Proceso Tribunal de Arbitramento VIDYCOM
- 15 Procesos Laborales

De los 15 procesos judiciales laborales, se observo tres (3) procesos laborales en el sistema eKOGUI, los cuales no son posibles de identificar ya que no tienen la información completa.

Se evidencio en el cuadro de control de la oficina jurídica que hay pendiente por revisar 4 procesos que no se encuentran registrados en el sistema.

La información suministrada de cada proceso al sistema no está totalmente diligenciada, como la calificación del riesgo, fechas de los procesos, identificación del apoderado del proceso.

Reporte de Procesos Judiciales									
Nº de Demanda	Entidad	Partes Activas	Calidad	Número contencioso	Proceso (Activo)	Clasificación	Indicador de Riesgo	Valor Ingresos Entidad	Estado
30020050005901	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DEMANDADO	79406000 FELIX EDUARDO RODRIGUEZ MEDINA	SENTENCIA EJECUTORIADA	DAÑOS CAUSADOS A CIVILES POR ACTO TERRORISTA COHITA INSTALACIONES, PERSONAJES O ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL ESTADO	1.782.401.457	1.782.401.457	Terminado
30420020031600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	17033500 PIUTO VELAZQUEZ JOSEES	PRESENTACION DE ALEGATOS DE CONCLUSION	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE PENSION DE JUBLACION	56.159.790	56.159.790	Activo
30620080105400	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	PROCURADURIA 17 JUDICIAL II AGRARIA DE SAN ANDRES	DEMANDANTE		AUTO DE APERTURA, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS		25.584.797	25.584.797	Activo
30920010017100	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 9 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDANTE		PRESENTACION DE RECURSO DE APELACION		119.258.216	119.258.216	Activo
31320080071200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	18217689 SEGUNDO PINARETE MARTINEZ	PRESENTACION DE RECURSO DE APELACION	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION	6.659.488	6.659.488	Activo
31119959336700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	PROCURADURIA 17 JUDICIAL II AGRARIA DE SAN ANDRES	DEMANDANTE		AUTO DE APERTURA, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS		3.896.730	3.896.730	Activo
34020130000800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA DE BOGOTA - ORAL	DEMANDANTE	850041163 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES POLICEP	SENTENCIA EJECUTORIADA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIBRA PAGAMENTO DE PAGO	117.274.802	117.274.802	Terminado

Handwritten signature or initials.



**SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.**

13520130049900	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA DE BOGOTA - ORAL	DEMANDADO	6001080172 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA VIDYCOM	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	172.926.682	172.926.682	Activo
10820150057600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDIHAMARCA - ORAL	DEMANDANTE	8999900818 INSTITUTO DESARROLLO URBANO IDU	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	63.445.618.526	63.445.618.526	Activo
10320080046101	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	17144566 SALVADOR GAMBA AMAYA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION	106.511.637	106.511.637	Activo
10320090095500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	65735823 FERNANDEZ CASTILLO LILIANA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	NO RECONOCIMIENTO EN DERECHO DE PRESTACIONES SOCIALES		77.934.591	Activo
10320110039500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	5778033 VILLANIZAR RAMIREZ JULIO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION		11.035.863	Activo
10520140059800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	19262853 QUESADA CASTIBLANCO JOSE ROBERTO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	NO RECONOCIMIENTO EN DERECHO DE PRESTACIONES SOCIALES		17.031.413	Activo
12220140056800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	42017685 OJEDA ARIAS MARCO TULIO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA DE TRABAJADOR OFICIAL		22.436.553	Activo
12120140066600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	20301031 GONZALEZ SUAREZ MARIA INES	AUTO QUE ADMITE DEMANDA			22.181.551	Activo

Reporte de Procesos Judiciales

Número de Demanda	Exponente	Resolución Actual	Cuadros	Referencia (Número Radicación)	Estado Actual	Causa	Número Indemnidad Entidad	Valor Indemnidad Entidad	Estado
101310500420150917200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	DEMANDADO	7601141 VELEZ ARRIETA MARLON JOSE	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA		21.854.061	Activo
101310500620150319700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 6 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	45544628 CAICEDO BEJARANO CAROLINA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA	0	0	Activo
101310501120150984200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	79613335 TABORRA REYES FRANCISCO JAVIER	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA DE TRABAJADOR OFICIAL	68.620.219	68.620.219	Activo
101310501720150990500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	3156588 RAJOS MURCIA MAXIMINO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD		128.000.586	Activo

3.2 Verificación del registro en el sistema del 100% de las solicitudes de conciliación.

Se observo en el sistema eKOGUI dos procesos con su estado de conciliación extrajudicial al 100% por inactividad con estado terminado.



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

Reporte de Conciliaciones Extrajudiciales

ID KOGUI	Nombre de la entidad	Ciudad de la entidad	Identificador - Nombre pertenientes	Motivo de la sociedad	Clase Juicio	Valor ingresado entidad	Valor ingresado del caso	Estado del caso	Resultado de la Audiencia
1. 303778	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	COINCOGADO	800108617 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA.	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	242.644.234	242.644.234	Terminado	
2. 338679	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	CONCOCANTE	9806090 FONDO DE PRESTACIONES, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	INULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	65.019.788	65.019.788	Terminado	

Conciliaciones Extrajudiciales Activas

Buscar:

Fecha última actualización	ID Kogui	Acción o medida de control que se pretende	Ciudad de la entidad	Administración que emite	Ciudad	Valor Ejecutado del caso
No se encontraron registros						

3.3 Verificación de registro del sentido de fallo en los procesos terminados.

En el sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado eKOGUI se identifican 2 procesos en estado terminado donde se identifica que tienen la calificación de favorable.

Reporte de Procesos Judiciales Terminados

Buscar en el Proceso de Litigiosa:

Nombre Abogado	Fecha última actualización	Código único del proceso	ID KOGUI	Demandante(s)	Demandado(s)	Acción o medida de control	Demanda Actual	Estado actual	Valor del caso	Valor del proceso
BAQUERO BAQUERO	2015-10-14	25000222800026050005001	88040	79436000 FELIX EDUARDO RODRIGUEZ MEDINA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS - EN SUPRESION - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHY	ADMINISTRATIVA - Reparación Directa	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDIAMARCA	SENTENCIA EJECUTORIADA		1.190.000,00
BAQUERO BAQUERO	2015-10-14	110213337049201000000600	728560	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHY 880041183 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHY	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho	JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA DE BOGOTA - ORAL	SENTENCIA EJECUTORIADA		100.044,71

Resumen del Proceso



A continuación se presenta la información de identificación del proceso. De requerirse alguna modificación de clic en el botón "Actualizar". Podrá también descargar el historial del proceso a través del botón "PDF".

- ID del Proceso: 88040
- Código Único del Proceso: 25000222800026050005001
- Acción o Medio de Control: ADMINISTRATIVA - Reparación Directa
- Demandantes: 79436000 FELIX EDUARDO RODRIGUEZ MEDINA
- Demandados: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS - EN SUPRESION - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHY
- Causa de la demanda: DAÑOS CAUSADOS A CIVILES POR ACTO TERRORISTA CONTRA INSTALACIONES, PERSONAJES O ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL ESTADO

Handwritten signature or initials.



Resumen del Proceso



A continuación se presenta la información de identificación del proceso. De requerirse alguna modificación de clic en el botón "Actualizar". Podrá también descargar el historial del proceso a través del botón "PDF".

- ID del Proceso: 728560
- Código Único del Proceso: 1100133370402013000800
- Acción o Medio de Control: ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
- Demandantes: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHT - 860006543 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
- Demandados: 260041163 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP
- Causa de la demanda: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

3.4 Verificación de procedencia o no de la conciliación.

En el sistema EKOGUI se observa que no existe información de ningún proceso que este en estudio de conciliación.

3.5 Verificación del registro de las fichas técnicas del sistema (comité de conciliación).

Al verificar la información que corresponde a las fichas técnicas del comité de conciliación, para la SHT se observa que en el aplicativo Ekogui no hay registros como se evidencia a continuación.

Listado de Fichas / conciliación judicial y de pacto de cumplimiento

Buscar

Id ficha	Estado	Código Único de proceso	Entidad	Responsable de la ficha
No se encontraron registros				

4. Revisión aleatoria de registro de información, movimientos del proceso, designación de apoderado, calificación de riesgo y provisión contable.

Se realizó una revisión aleatoria de los procesos judiciales que se encuentra en el sistema eKOGUI evidenciando que no se diligencian en su totalidad la información solicitada en cada proceso como son:

- Identificación-nombre de la contraparte
- Calificación de Riesgo
- Causa de la demanda
- Fecha de admisión de la demanda
- Valor de la pretensión

5. Verificación y cumplimiento de los deberes del Administrador de la Entidad.



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

El administrador del sistema informa que aun no ha recibido capacitación alguna del manejo del sistema y de las funciones de cada usuario, por lo tanto se solicito una capacitación para el cumplimiento de sus funciones y así lograr que el sistema eKOGUI este siempre actualizado.

RECOMENDACIONES

1. Solicitar capacitación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, para el manejo del Sistema Único de gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI) a los diferentes usuarios, con el fin de garantizar que la información se registre de forma oportuna y correcta.
2. Conocer las funciones de cada usuario del sistema para un mayor control de la información de cada uno de los procesos.
3. Es necesario hacer seguimiento a los apoderados para que registren la información completa en el sistema y la mantengan actualizada de acuerdo al avance del proceso.

Cordialmente,

Henry Arturo Molano Vivas
Jefe Oficina de Control Interno SHT

Elaboró:
Andrea del Pilar Cogua Páez– Auditor Oficina de control Interno

COPIA No. 1 DE 1 COPIAS

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Oficina Control Interno